



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

ESTADO No.- 065

16/05/2019

RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
200014003005-2006-00085-00	EJECUTIVO	DANNYS MOLINA SIERRA	EDGAR ORTIZ PARRA	Auto ordena entrega de títulos	15/05/2019
200014003005-2009-00024-00	EJECUTIVO	COOPETROL	YURIS DANIEL PAREJA	Auto ordena entrega de títulos	15/05/2019
200014003005-2009-00401-00	EJECUTIVO	VICTOR FERNANDO ALTAMAR	LIBIA ORCASITA	Auto ordena entrega de títulos	15/05/2019
200014003005-2009-00988-00	EJECUTIVO	CARCO	RUTH YOLANDA RAMIREZ	Auto ordena entrega de títulos	15/05/2019
200014003005-2009-01146-00	EJECUTIVO	JESÚS MANCIPE TORRES	SANTIAGO QUINTERO	Auto ordena entrega de títulos	15/05/2019
200014003005-2010-00841-00	EJECUTIVO	CARCO	SANDRA P. QUINTERO	Auto ordena entrega de títulos	15/05/2019
200014003005-2015-00122-00	EJECUTIVO	YOLANDA MARTINEZ PINILLA	ORLANDO PONZON C.	Auto ordena entrega de títulos	15/05/2019
200014003005-2018-00305-00	EJECUTIVO	LINA MARIA PIMIENTA	FUNDINAJ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	15/05/2019
200014003005-2019-00209-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	DANIEL GALVIS BUSTO	Auto libra mandamiento de pago; decreta medida cautelar.	15/05/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA DE 16/05/2019 A LA HORA DE LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ELABORA ESTE ESTADO DE MANERA MANUAL, DEBIDO A QUE DESDE EL 14/05/2019 EN HORAS DE LA TARDE NO HAY SISTEMA, RAZÓN POR LA QUE NO HA SIDO POSIBLE REGISTRAR LAS ACTUACIONES EN JUSTICIA SIGLO XXI.


ANA MARIA VIDES CASTRO
Secretaria